



Resolución de Consejo Directivo **233 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.344/2024 – Convalida prórroga de designación – Geól.
Ramiro Domínguez Paris – JTPSD – PETROLOGÍA SEDIMENTARIA – sede
central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
10/06/2025

VISTO:

La Res. D 1469/2024 - relacionada a la prórroga de la designación del Geól. Ramiro Domínguez Paris – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva en carácter suplente - para la asignatura “PETROLOGIA SEDIMENTARIA” (3° Año) para la carrera de Geología (Plan 2010) de sede central –hasta el 31 diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 27 de mayo de 2025 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

Que el gasto se afecta a las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado temporalmente por la Geól. Verónica Barrientos (Res. DNAT-2023-1920). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

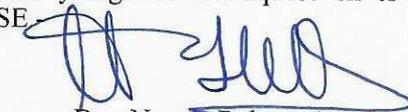
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 1469/2024-NAT - UNSa - relacionada a la prórroga de la designación del **Geól. RAMIRO DOMINGUEZ PARIS** – DNI N° 28.251.549 - en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura “PETROLOGIA SEDIMENTARIA” (3° Año) para la carrera de Geología, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Atiéndase el gasto de la presente designación las economías del cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado temporalmente por la licencia sin goce de haberes de la Geól. Verónica Barrientos Ginés (Res. DNAT-2023-1920). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al Geól. Domínguez Paris, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales